

TRANSPORTE EN TAXIS RESERBUED S.A. TAXIS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresados en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 15 de abril de 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC-INC-ORDIN-SAG-14.001764 de fecha 29 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del mismo año. Su objeto social principal es el área de servicios transporte comercial de taxi ciudades.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de TRANSPORTE EN TAXIS RESERBUED S.A. TAXIS, al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no están restringido de su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro de valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad Planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, valorado de manera razonable según IASB.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se deducen de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, utilizando tasas que se consideren adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Los exámenes se hacen de un posible deterioro de valor, pero lo cual se comparará el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La norma específica que si el importe recuperable es inferior, se reduce el importe en libros a importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a los partidas de ingresos o gastos imputables o no deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos, que se relacionen directamente con su actividad económica, así como para la adquisición de bienes relacionados con su gestión y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo, y se efectúe en el correspondiente aumento de capital, mismo deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 1% sobre utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 1% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios y perjuicios de propiedad han sido transferidos al comprador y no existen incertidumbres sobre reverses significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se incurren.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios substanciales se revisan sobre la base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015, comprende:

Banco Internacional	Cta. Cta.	609.24
Total efectivo y equivalentes al efectivo		609.24

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, está constituido por 254 acciones de valor nominal US\$15.00.

Constituida de la siguiente manera:

NOMBRES Y PELLIDOS	NUM. CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
AGUILAR AGUILAR GUIDO SALVADOR	070194807	3	\$ 30.00
ANDRADE CHECADA LUIS DAVID	070417181	3	\$ 30.00
ANDRADE HERNANDEZ INDOLFO SALOMON	070410311	3	\$ 30.00
ARVALO MOPOSITA SEGUNDO JUAN	080177118	3	\$ 30.00
CARRELO CASTELLO SEGUNDO CESAR	080182235	3	\$ 30.00
CHAMORRO OSANDO JHONNY AMELCAR	080185478	3	\$ 30.00
CHEVERRIA INGLASTI JUAN FRANCISCO	100184779	3	\$ 30.00
CUJLEMA YEPEZ SANTIAGO	080185701	3	\$ 30.00
CUJLEMA YEPEZ SEGUNDO MANUEL	070194000	3	\$ 30.00
FARRANGO GUAGALANGO JOSE LUIS	070177798	3	\$ 30.00
FARRANGO MORALES LUIS SEGUNDO M	080185885	3	\$ 30.00
FARRANGO MORALES SEGUNDO ALFONSO	100181707	3	\$ 30.00
FARRANGO ROSERO NORBERTO	070184711	3	\$ 30.00
FLA ACOSTA JOSE LUIS	080186971	3	\$ 30.00
LCARTE CARAGUAY LUIS AURELIO	100185118	3	\$ 30.00
MEJA FLENTALA FAUSTO ARMANDO	080186180	3	\$ 30.00
MENDER MENA CHRISTIAN FERNANDO	070182710	3	\$ 30.00
QUELAL ESPINOZA JORGE RODRIGO	080185887	3	\$ 30.00
SANTANDER JACOME JAMES HUMBERTO	070191080	3	\$ 30.00
SANTANDER URRUTIA CESAR MONSERRAT	070185340	3	\$ 30.00
SANTANDER URRUTIA JAVIER HUMBERTO	070185617	3	\$ 30.00
SARASTI RUBIO CARLOS EMILIO	070186988	3	\$ 30.00
EMBAÑA CALERO LUIS ESTALIN	070185011	3	\$ 30.00
UYANA PELLAJO SEGUNDO GUILLERMO	100181871	3	\$ 30.00
VASCOEZ ESTRELLA BALDOMERO OSME	070187196	3	\$ 30.00

NOTA E.-

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la gerencia y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la gerencia los estados financieros serán preparados sin modificaciones.

NOTA E.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran en los mismos en notas.


EMMA CUASQUER
CONTADORA GENERAL
073515991001